

Responder a todos    Eliminar    No deseado    Bloquear    ...

### Envío del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de josenabor@coneval.org.mx. | Mostrar contenido bloqueado

José Nabor Cruz Marcelo <josenabor@coneval.org.mx>



Mié 16/12/2020 11:07

Para: SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

CC: MESA DIRECTIVA; Karina Barrios Sanchez <kbarrios@coneval.org.mx>; Eduardo Jair Lizárraga Ro

VQZ.SE.0190.3.pdf  
867 KB

Dr. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión  
Presente

Estimada Dr. Oscar Eduardo,

Con la finalidad de contribuir con información para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social en México y la rendición de cuentas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elabora cada dos años el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el cual se expone un diagnóstico de los principales retos y avances en materia de desarrollo social en México y a partir de esto se presentan propuestas de cursos de acción para la mejora de la política pública de desarrollo social.

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 72 de la *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS), me permito enviarle el documento: *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. En este sentido, en archivo anexo envío el Oficio No.VQZ.SE.190.3/2020 mediante el cual hacemos de su conocimiento la liga electrónica en la que podrá encontrar disponible el informe señalado anteriormente.

Le agradeceré pueda confirmar la recepción del presente correo por este medio a los siguientes correos electrónicos: [bcleon@coneval.org.mx](mailto:bcleon@coneval.org.mx) y [artapia@coneval.org.mx](mailto:artapia@coneval.org.mx).

Saludos cordiales,

**NOTA:** El correo electrónico institucional se utilizará preferentemente como medio de notificación de la información oficial entre los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que se solicita acusar la recepción del presente por este medio, lo anterior, de conformidad con de los numerales Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se establece los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19), emitido por la Secretaría de la Función Pública.

--

Responder    Responder a todos    Reenviar

003716  
CÁMARA DE SENADORES  
2020 DIC 16 PM 6:35  
SECRETARÍA TÉCNICA

15  
AÑOS

**CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Secretaría Ejecutiva  
Oficio No.VQZ.SE.0190.3/2020

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2020

**ASUNTO:** Informe de Evaluación de la Política de  
Desarrollo Social 2020

**DR. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**  
**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE**

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social, así como de contribuir con información para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social en México y la rendición de cuentas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPDS 2020).

Los principales temas analizados en el informe son los siguientes: a) un diagnóstico de los principales resultados de la medición de la pobreza en México 2008 – 2018; b) análisis de las asimetrías entre algunos grupos históricamente discriminados; c) un acercamiento a las variables seleccionadas por el Ejecutivo Federal para la definición de las Zonas de Atención Prioritaria, utilizadas también para focalizar intervenciones de desarrollo social; d) un análisis de la integralidad y la coordinación en la operación de los Programas Integrales de Bienestar; y e) un apartado de conclusiones y recomendaciones que hacen un recuento del análisis presentado a partir de los avances y retos identificados, y presenta posibles cursos de acción para la mejora de la política pública de desarrollo social.

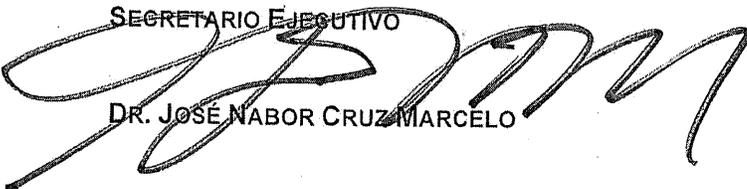
Con este informe el CONEVAL sigue acompañando los esfuerzos de la Administración Pública Federal para proteger y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en el contexto crítico que enfrenta la sociedad mexicana ante los efectos de la crisis económica y social derivada de la contingencia sanitaria causada por la COVID-19. Así se contribuye al mejor entendimiento de la política de desarrollo social, al identificar sus fortalezas para impulsarlas, las áreas de oportunidad para visibilizarlas y, a partir de este ejercicio, emitir una serie de posibles cursos de acción que permitan atenderlas.

Esperando que le sea de utilidad para las importantes funciones que usted desempeña, me permito enviarle la liga electrónica donde se puede consultar el documento:

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf)

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**DR. JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO**

C.c.p Mtra. Karina Barrios Sánchez – Directora General Adjunta de Evaluación – CONEVAL. Para su conocimiento.

Mtro. Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez – Director Ejecutivo de Análisis de Temas Estratégicos – CONEVAL. Para su conocimiento.

JNCM/KBS/EJLR/lmrh

1 / 1